

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

I. NOMBRE DEL PROGRAMA	: "PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y JURÍDICA 2022"
II. DEPARTAMENTO EJECUTOR	: DEPARTAMENTO PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DELICTUAL
III. ENCARGADO (A) DEL PROGRAMA	: VALENTINA ANDRACA ZUAZOLA
IV. DURACIÓN	: ENERO 2022 DICIEMBRE 2022
V. LUGAR DE EJECUCIÓN	: PATAGONIA N°29

1. DIAGNÓSTICO Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA “PROGRAMA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y JURÍDICA 2022”

Para la Dirección de Seguridad Pública la prevención del delito es un eje central para la disminución de la delincuencia, sin embargo, cuando ocurre un hecho delictual es necesario reparar las consecuencias negativas asociadas a él, donde la victimología, como ciencia, juega un rol fundamental, entendiendo el fenómeno e implementando las líneas de acción para la superación del hecho.

Es por esto que la Dirección de Seguridad Pública cuenta con la Unidad Comunal de Atención a Víctimas (UCAVI), la que contempla una atención especializada (24/7) la que consiste en una respuesta de seguridad inmediata en el lugar donde ocurren los hechos, la entrega de medidas de seguridad, sesiones de psicoterapia, las coordinaciones con la red de programas municipales y locales, y la orientación y/o representación jurídica para las víctimas.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

2.1 OBJETIVO GENERAL

Entregar una atención especializada en victimología, de carácter transdisciplinario y gratuita en los ámbitos psicosociojurídicos, a toda persona que haya sido víctima de algún delito en la comuna de Las Condes ya sea residente, trabajar y/o transeúnte para la superación de los efectos negativos asociados al delito.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entregar los PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS a víctimas de la comuna de Las Condes durante los primeros minutos posteriores al evento delictual.
- Realizar SEGUIMIENTO TELEFÓNICO a las víctimas que ingresen a UCAVI por medio de los reportes del 1402, derivaciones internas de la DSP y redes municipales y locales.
- Ofrecer PSICOTERAPIA VICTIMOLÓGICA a las víctimas que durante la etapa de seguimiento decidan acceder al servicio.
- Otorgar a las víctimas de delitos una INTERVENCIÓN SOCIAL y de orientación respecto de las redes municipales y locales para dar apoyo a sus necesidades.
- Proveer ORIENTACIÓN LEGAL a las víctimas y gestionar una REPRESENTACIÓN JURÍDICA, cuando corresponda.
- Instalar la VICTIMOLOGÍA en la lógica de atención de la red municipal y local a partir de sensibilización y capacitación permanente a los funcionarios.
- Fortalecer la INTERVENCIÓN COMUNITARIA para la prevención del delito y sensación de inseguridad en los barrios vulnerados.

3. PRODUCTOS DEL PROGRAMA

3.1 Primeros auxilios psicológicos

Despliegue de estrategias de intervención psicológica inmediata que facilitan la contención, la reorganización cognitiva y emocional y la articulación de redes de apoyo. Adicionalmente, en este espacio de intervención se gestionan medidas de protección como botones de pánico, vigilancias especiales, cerrajería, entre otros.

3.2 Seguimiento de casos

En este nivel de atención se busca ofrecer los servicios de atención sociopsicojurídico a través de contacto telefónico o visita post delito, instancia en que el profesional dan cuenta a las víctimas de la existencia de:

- Asesoría y/o Representación Legal
- Sesiones de psicoterapia
- Seguimiento de la utilidad de medidas preventivas y de protección indicadas
- Articulación de servicios y programas sociales propios de la red municipal y/o local.

3.3 Orientación, representación y acompañamiento legal

Una vez que la víctima acepta la orientación, representación y acompañamiento legal, la UCAVI pone a disposición del afectado a un abogado, quien lo orienta y representa por medio de una querrela. Durante todo el proceso, el profesional acompaña e informa los pasos que indica el proceso penal.

3.4 Atención psicosocial integral

En caso de que la víctima acepte la atención psicológica, la UCAVI dispone a un psicólogo altamente calificado en victimología, para proporcionar una atención terapéutica de superación de hechos disruptivos al afectado. Este proceso considera la intervención tanto con niños, adolescentes, adultos y grupo familiar en su conjunto.

3.5 Conexión con red municipal e interinstitucional

Las estrategias de intervención pueden requerir del apoyo de las redes con las que dispone la municipalidad y sus distintas direcciones y/o la oferta local, por lo tanto, los profesionales gestionan, coordinan y articulan la oferta para dar respuesta a las necesidades de la víctima.

3.6 Victimología en la atención municipal y red local

La UCAVI da a conocer a los funcionarios municipales estrategias de acercamiento con víctimas e instancias de capacitación en prevención con el fin de sensibilizar para minimizar los efectos negativos que pudiera tener su actuación sobre la víctima (dictación de encuentros, charlas y talleres psicosociojurídicos).

Asimismo, en relación a las redes locales, la UCAVI busca ser un referente en materias victimológicas, estando al servicio de los servicios y programas.

3.7 Intervención comunitaria

Los efectos del delito muchas veces puede afectar al barrio, generando sensación de inseguridad entre los vecinos. Es por esto que la UCAVI, en conjunto con el Observatorio de Seguridad Pública, identifica barrios con altos niveles de afectación para ofrecer una intervención comunitaria breve para contribuir a reducir la sensación de inseguridad, junto con fomentar medidas de prevención y autocuidado.

4. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

4.1 Primeros auxilios psicológicos

- Respuesta psicológica inmediata luego de ocurrido un delito
- Despliegue de estrategias victimológicas de contención y reorganización psicosocial
- Coordinación con Inspectores Municipales, Carabineros, PDI y Fiscalía en el sitio del suceso
- Entrega de dispositivos de seguridad
- Entrega de informe

4.2 Seguimiento de casos

- Seguimiento telefónico de los delitos asistidos y recibidos por otras vías (plazo no mayor a 48 horas post denuncia)
- Ofrecimiento de programas de seguridad
- Registro y derivación de caso

4.3 Orientación, representación y acompañamiento legal

- Asesoría legal
- Participación en control de detención, audiencias y juicios orales
- Representación legal
- Información sobre estado de avance de la causa
- Preparación de víctimas y testigos

4.4 Atención psicosocial integral

- Diagnóstico
- Elaboración de plan de intervención
- Intervención terapéutica en dependencias municipales o vía video conferencias según las necesidades presentadas
- Egreso y seguimiento

4.5 Conexión con red municipal e interinstitucional

- Recepción de derivaciones de la red para acceso a atención especializada
- Derivación a la red de casos que requieran apoyo especializado tanto jurídico en sede familia como psicológico en instituciones especializadas
- Derivación a la red de necesidades no victimológicas que puedan presentar vecinos
- Seguimiento

4.6 Victimología en la atención municipal y red local

- Realización de encuentros, charlas y talleres para los funcionarios
- Realización de actividades de difusión del programa y otras direcciones municipales
- Reuniones con actores clave de la red local para la articulación de la oferta

4.7 Intervención comunitaria

- Análisis de barrios victimizados y con altos niveles de percepción de inseguridad en conjunto con otras áreas de la Dirección de Seguridad Pública
- Realización de reuniones presenciales o virtuales como primera aproximación para la intervención comunitaria
- Implementación de estrategias comunitarias para la contención y aumento de sensación de seguridad, junto con la promoción de medidas de prevención y autocuidado
- Seguimiento

5. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Dirigido a toda persona, ya sea vecino, trabajador o transeúnte de la comuna de Las Condes que se vea afectado por un hecho delictual.

6. CONDICIONES DE INGRESO AL PROGRAMA

Haber sido víctima de un delito en Las Condes.

7. RECURSOS DEL PROGRAMA

7.1	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS (HONORARIOS)
	Encargado de programa Asesor metodológico Coordinador área psicosocial Coordinador área jurídica legal Psicólogos Abogados Psiquiatra Recepcionista Asistente social Asistente técnico Asesor técnico Asesor operativo
7.3	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA
	\$295.762.022.-